

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**8280** *Extracto de la Resolución de 20 de febrero de 2019, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se modifica la Resolución de 19 de octubre de 2018, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas en 2019 destinadas a la prevención de riesgos y seguridad minera, en el ámbito de una minería sostenible, de las actividades mineras no energéticas*

BDNS(Identif.):420340

Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución de 20 de febrero de 2019, de la Secretaría de Estado de Energía por la que se modifica la Resolución de 19 de octubre de 2018, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas en 2019 destinadas a la prevención de riesgos y seguridad minera, en el ámbito de una minería sostenible, de las actividades mineras no energéticas, cuyo extracto fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 260, de 27 de octubre de 2018, se procede a efectuar la siguiente modificación:

En la página 65359, en el apartado cuarto, donde dice: «la cuantía total de la subvención que se conceda a consecuencia de las solicitudes presentadas de acuerdo con la convocatoria es de 1.610.000 euros...», debe decir: «la cuantía total de la subvención que se conceda a consecuencia de las solicitudes presentadas de acuerdo con la convocatoria es de 2.184.090,65 euros...».

Madrid, 20 de febrero de 2019.- El Secretario de Estado de Energía, José Domínguez Abascal.

ID: A190009412-1